



## Resolución nº 12

AG-2014-RES-12

**Asunto:** Aprobación del informe sobre el ejercicio financiero de 2013 y asignación del superávit neto de ese mismo ejercicio

La Asamblea General de la OIPC-INTERPOL, en su 83ª reunión, celebrada en Mónaco del 3 al 7 de noviembre de 2014,

HABIENDO EXAMINADO el informe AG-2014-RAP-10, presentado por la Secretaría General y titulado “Informe sobre el ejercicio financiero de 2013”, y el informe AG-2014-RAP-02, presentado por los auditores externos y relativo a la gestión administrativa y financiera de INTERPOL,

En aplicación del artículo 7.8 del Reglamento Financiero,

APRUEBA el “Informe sobre el ejercicio financiero de 2013” al considerarlo conforme con los artículos 5.4 y 5.5 del Reglamento Financiero, y

APRUEBA la gestión del Secretario General;

TOMA NOTA del informe AG-2014-RAP-02 sobre la gestión administrativa y financiera de INTERPOL en 2013, presentado por los auditores externos;

APRUEBA el siguiente cambio en el saldo del Fondo de Reserva General:

- aumento del saldo del Fondo de Reserva General en 431 000 EUR, como resultado del superávit del presupuesto general.

**Aprobada**